



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ
SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO
DE CAMPECHE**

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante, el Reglamento), siendo las 12:00 horas, del día 8 de noviembre de 2019, se reunieron en la sala 1 del Instituto de Estudios en Derechos Humanos, ubicado en calle 10 número 206, barrio de Guadalupe, Campeche, Campeche, las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Campeche (en adelante, GIM), conforme al siguiente:

Orden Del Día

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Palabras de bienvenida por parte la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
3. Presentación de avances por parte del Estado de Campeche.
4. Intervención de las y los integrantes del GIM.
5. Presentación de la Propuesta Metodológica para la elaboración del Primer Dictamen de Cumplimiento de la DAVGM.
6. Asuntos Generales
7. Acuerdos y firma de acta de sesión

Derivado del análisis y discusión del orden del día; estando presentes las personas integrantes del GIM, de conformidad con el artículo 36, párrafo tercero del Reglamento; se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba en lo general la propuesta metodológica presentada por la Conavim en a que se refiere el punto quinto de la orden del día. La Conavim enviará el día de hoy la propuesta metodológica para la elaboración del Informe Anual del Estado de Campeche. El GIM enviará sus observaciones a la Conavim a más tardar el 15 de noviembre de 2019. La Conavim las remitirá al estado de Campeche para ser tomadas en consideración y el estado de Campeche tendrá como plazo máximo el 19 de noviembre y remitirá su Programa de Trabajo final al GIM a través de la Conavim.

SEGUNDO. El estado de Campeche presentará su Primer Informe de Cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Campeche a más tardar el 5 de junio de 2020.

Se aprueba la presente acta por:





SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Iséla Alvarado Covarrubias

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Adriana Ortiz Lanz

Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche

Maribel Becerril Velázquez

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Maribel Acosta Chamorro

Instituto Nacional de las Mujeres

Eulalia Hernández García

Universidad Autónoma de Campeche

Magnolia López Méndez

Universidad Autónoma de Campeche

Adriana del Socorro Kantun Kantun

Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Campeche

(invitada)



2019

CON EL COMANDO EN JEFE EMILIANO ZAPATA